



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
New Clor Argentina S.R.L.	Martin Y Omar 129 Piso:2 Dpto:222 - San Isidro, Buenos Aires	1642	30-70798585-9	(011) 4740-5663
<b>Dirección de mail:</b> <a href="mailto:newclor@ciudad.com.ar">newclor@ciudad.com.ar</a>				
<b>EXP-LUJ N°:</b> 0000438/2023				
<b>Tipo y N° de procedimiento:</b>		<b>Contratación Directa N° 137/23</b>		
<b>Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:</b>		<b>DISP SECADM N°</b>	<b>829-23</b>	
<b>Forma de Pago:</b>	<b>EN FORMA MENSUAL</b>	DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los bienes, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
<b>Plazo de inicio de la prestación:</b>	<b>DIEZ (10)</b>	Días corridos, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		
<b>Plazo de entrega:</b>	<b>DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA SOLICITUD.</b>			
<b>Duración de la prestación:</b>	<b>Hasta culminar con las cantidades solicitadas en el presente pliego.</b>			

**Lugar de entrega de los bienes:** Delegación Universitaria San Fernando sito en Av. Libertador 1700, San Fernando - Buenos Aires. Teléfono: (011) 4744-4584 / 4890-1204, interno: 6317 e-mail: [sgonzalez@mail.unlu.edu.ar](mailto:sgonzalez@mail.unlu.edu.ar)

**Forma y presentación de facturas:** la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: [liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

VISTA Departamento de Contrataciones:

**Firma y Aclaración de Funcionario Competente:**

Orden de Compra N°: 160/23

Fecha de emisión: 04 de diciembre de 2023

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	5400	240,00	Litros de hipoclorito de sodio 100g/cm <sup>3</sup> a granel. Se solicitaran entregas mensuales de 450 litros, a solicitud de la Delegación San Fernando.	1.296.000,00



2	180	3.750,00	Bidones de ácido clorhídrico en bidones de 10 litros cada uno al 19% propiedades físicas y químicas. Apariencia: líquido. Color: incoloro. Olor: irritante, acre. Pto. De ebullición: -85C. Pto. De fusión: -114C. PH: ácido. Solubilidad en agua: totalmente soluble. Se solicitaran entregas mensuales de 15 bidones de 10 litros, a solicitud de la Delegación San Fernando.	675.000,00
<b>Total:</b>				<b>1.971.000,00</b>

**SON PESOS: PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL. -----**

Observaciones:

\* la variación del precio podrá ser considerada, con la debida intervención de la unidad requirente como antecedente, por la autoridad con competencia para formalizar el acto administrativo que autorice el nuevo costo.

\* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

\* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

\* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

\* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.